

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16- 2019

FECHA: 01/10/2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:30 horas del día martes primero de octubre del año dos mil diecinueve, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decano	Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
Profesores	Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
	Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados	(MAB)
	MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta	(PAZ)
	Dr. Arq. Freddy Romel Perez Azahuanche	(FPA)
	Arq. Luis Armando Li Kuan	(LLK)

Actuó como Secretario el Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

AGENDA

- Grados y Títulos
- 2. Opinión denuncia de Padre de Familia; caso Arq. Eder Yap Sam.
- 3. Permiso Pasantía Docente Ordinario; Dr. Carlos Zulueta Cueva.
- 4. Licencia con fines de estudios posgrado Docente Ordinario.
- Aprobación Semana de arquitectura en el semestre 201920.
- 6. Aprobación ampliación presupuestal por bajo presupuesto de la Dirección de Escuela de Arquitectura
- 7. Otros.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

Grados y Títulos

El Sr. Decano invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

1.1. El Sr. Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado tres (03) expedientes para optar el grado de Bachiller en Arquitectura:

APELLIDOS Y NOMBRES	ID
SILVA GUARNIZ JOSE ALONSO	000056579
MENDOZA MARTINEZ KELLY WENDY	000138018
REYES PURIZAGA HENRY NAHOKI	000002471





Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16- 2019

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

APELLIDOS Y NOMBRES

ID

SILVA GUARNIZ JOSE ALONSO MENDOZA MARTINEZ KELLY WENDY 000056579 000138018

REYES PURIZAGA HENRY NAHOKI

000002471

2. Opinión denuncia de Padre de Familia; caso Arq. Eder Yap Sam:

El. Dr. Roberto Saldaña Milla, inicia el desarrollo de la sesión y establece que el punto respecto a la Opinión denuncia de Padre de Familia; caso Arq. Eder Yap Sam, fue remitido a asesoría legal de la UPAO, la misma que establece que es de competencia de la Oficina de Recursos Humanos conforme lo establece la normativa de la materia, por lo que recomienda derivar.

La Dr. Arellano, recomienda que se debe coordinar con la Defensoría Universitaria para su opinión y apoyo, considerando que se debe previo a la comunicación a R.H., tener una reunión para orientación.

El Dr. Freddy Pérez, establece que, revisando la norma de la materia, precisa que en el caso de los docentes contratados le corresponde el procedimiento a la Oficina de Recursos Humanos.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar la Recomendación de Oficina de Asesoría Jurídica, respecto al cumplimiento del debido proceso en aplicación a las normas de la materia, remitor a la Oficina de Recursos Humanos.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Recomendó reunión entre los directivos de la FAUA, con el responsable de la oficina de Asesoría Universitaria para su apoyo y recomendación.

3. Permiso Pasantía Docente Ordinario; Dr. Carlos Zulueta Cueva y Permiso para asistir a sus estudios de posdoctorales en Colombia.

El. Dr. Roberto Saldaña Milla, establece que el punto respecto al permiso pasantía del docente Dr. Zulueta, le corresponde a la Dirección de Escuela sustentar.

La Dr. Arellano, explica que el docente presento su requerimiento en el tiempo establecido, y como docente ordinario la norma de la materia concede, por lo que era necesario aprobar su permiso, siempre que cumpla con los requisitos que garantice en este caso el docente presento conforme.

La Dr. Arellano, manifiesta, que los permisos son los días jueves y viernes en donde el docente no tiene carga horaria que perjudique el normal desarrollo de las competencias de los alumnos, además no está irrogando costos adicionales, solo el permiso con goce físico.

Dr. Roberto Saldaña, manifiesta que es necesario que a través de esta movilización de docentes se genere vínculos institucionales con otras Universidades con el Fin de General Maestrías con doble titulación y movilidad académica docente y alumno.

El MSc. Pablo Arteaga, explica que, como responsable del Proceso de Gestión Docente, es necesario que los docentes tengan oportunidades de movilidad académica en beneficio de la Facultad.







Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16- 2019

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar Permiso para asistir a los estudios Posdoctorales a la ciudad de Colombia al Docente Ordinario; Dr. Carlos Zulueta Cueva a la ciudad de Lima, según programa académico.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar Permiso Pasantía a la ciudad de Lima, al Docente Ordinario; Dr. Carlos Zulueta Cueva, como parte de sus estudios posdoctorales.

4. Licencia con fines de estudios- Docente contratado Arq. Ernesto Esquivel Ventura

El. Dr. Roberto Saldaña Milla, establece que el punto respecto a la Licencia con fines de estudios – Docente contratado Arq. Ernesto Esquivel Ventura, le corresponde a la Dirección de Escuela sustentar.

La Dr. Arellano, explica que el docente presento su requerimiento en el tiempo establecido, y como docente contratado es importante que tenga y logre perfeccionarse, por lo que era necesario aprobar su licencia, considerando que actualmente el docente ha presentado todos los requisitos necesarios.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar la propuesta de Licencia con fines de estudios— Docente contratado Arq. Ernesto Esquivel Ventura Por el tiempo solicitado.

5. Aprobación Semana de arquitectura en el semestre 201920

El. Dr. Roberto Saldaña Milla, establece que el punto respecto a la **Semana de arquitectura en el semestre 201920**, es responsable en coordinación con la facultad por lo que le corresponde a la Dirección de Escuela sustentar.

La Dr. Arellano, explica que la semana de arquitectura se a considerado un nombre y que según el calendario de actividades es totalmente diferente a las demás semanas desarrolladas, por lo que conforme ustedes han revisado en su carpeta de la sesión considera, actividades de culturales, de capacitación docente y alumno, concursos y conferencias. Realizado desde el día 28 al 31 de octubre del 2019, con la participación consensuada de directivos de la Facultad, escuela y docentes

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar la propuesta Semana de arquitectura en el semestre 201920, para desarrollarse desde el 28 al 31 de octubre.

 Aprobación ampliación presupuestal por bajo presupuesto de la Dirección de Escuela de Arquitectura
El. Dr. Roberto Saldaña Milla, establece que la ampliación presupuestal por bajo presupuesto de

la Dirección de Escuela de Arquitectura le corresponde a la Dirección de Escuela sustentar. La Dr. Arellano, manifiesta que actualmente el presupuesto de la escuela es reducido para lograr el cumplimiento de las actividades para este semestre, considerando que no se tiene presupuesto para capacitación docente, semana de arquitectura y otras actividades necesarias, la misma que se ha





Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16- 2019

presentado una propuesta de presupuesto conforme se detalla en los anexos de la carpeta de esta sesión de consejo.

La Ms. Arq. Amemiya manifiesta, que este año han reducido el presupuesto tanto para facultad y escuela, no se sabe porque motivo, por lo en su momento se establecido reducir presupuesto para actividades programadas y otras ha sido no consideradas.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar la propuesta Ampliación presupuestal por bajo presupuesto de la Dirección de Escuela de Arquitectura, según lo solicitado

Siendo las 01:20 pm del mismo día, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, la Sra. Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria.

CANATODE. Roberto Helli Saldaña Milla Decano FAUA-UPAO

Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos Secretario Académico FAUA

PEDLI